

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA PENAL



RESOLUCIÓN No. 015
(10 de noviembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

la suscrita magistrada del Tribunal Superior de Manizales, Sala Penal, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por la ley 270 de 1996,

CONSIDERANDO:

Que, Carlos Fernando Alzate Ramirez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.073.709 de Manizales, fue nombrado como Profesional Especializado Grado 33 en esta Magistratura a través de la Resolución No. 028 del 30 de julio del 2024.

Que el mencionado servidor, presentó renuncia al cargo a partir del día 12 de noviembre de los corrientes, inclusive.

Que por tratarse de un acto de exclusiva voluntad del peticionario, es procedente aceptar su dimisión.

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar la renuncia del servidor Carlos Fernando Alzate Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.073.709 de

Manizales, al cago de Profesional Especializado Grado 33 a partir del día doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) inclusive.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos de la Administración Judicial y a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

TERCERO: Solicítese ante el área de pagaduría el Certificado de Disponibilidad Presupuestal pertinente para proceder de conformidad con el relevo del servidor.

PAULA JULIANA HERRERA HOYOS
MAGISTRADA

Firmado Por:

Paula Juliana Herrera Hoyos
Magistrada
Sala Penal
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **206d689b97b09537401d3d08f8be9bde41721fb82b8554db54a5899da4c9d1f7**

Documento generado en 10/11/2025 04:21:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>